



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 01/03/2017 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 01/03/2017 - Listado a 28 de Febrero de 2017, a las 13:58

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 28 de febrero de 2017 y finaliza el 01 de marzo de 2017 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA(**)	10002230
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	15002780
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(**)	15002330
0590006	MATEMÁTICAS(**)	10006060
0590010	FRANCÉS	15001930
0590011	INGLÉS	15006020
0590016	MÚSICA(**)	11002310
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(**)	10001840
0590019	TECNOLOGÍA(**)	10001520
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL(**)	11004070
0590113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	15000660
0591021	TALLER DE VIDRIO Y CERÁMICA	TODA LA LISTA
0592006	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	TODA LA LISTA
0592008	FRANCÉS	11001130
0594408	FAGOT	TODA LA LISTA
0594414	GUIARRA	TODA LA LISTA
0594436	DANZA CLÁSICA	TODA LA LISTA

()** Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan**





demostrado la titulación exigida, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El miércoles 01 de marzo de 2017 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 28 de febrero de 2017

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís

Firma electrónica al margen

